



ANEXO IX POLÍTICA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD PARA OPERACIONES DE SEGURIDAD PRIVADA

PRINCIPIOS

Nuestra política se basa en los siguientes principios:

GESTIÓN INTEGRAL DE SEGURIDAD

Estableceremos, implementaremos y mantendremos un Sistema de Gestión de Operaciones de Seguridad. Identificaremos y evaluaremos los riesgos de seguridad para tomar medidas preventivas y correctivas.

RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS

Respetaremos los derechos humanos en todas nuestras operaciones y actividades. No toleraremos ninguna forma de abuso, discriminación o violación de los derechos fundamentales.

CONFORMIDAD LEGAL

Cumpliremos con las leyes y regulaciones relacionadas con la seguridad y las operaciones de seguridad privada. Mantendremos registros adecuados para demostrar nuestra conformidad.

TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN

Comunicaremos nuestra política y compromisos a todos los empleados y partes interesadas relevantes. Fomentaremos la transparencia en nuestras operaciones y decisiones.

POLITICAS

Esta política estará alineada con la misión, visión y otras políticas que la Dirección establezca.

**DANIEL CERVINI
DIRECTOR**